Barrancabermeja, 21 DE ENERO de 2022

Doctor(a),

ALFONSO ELIACH MANRIQUE
Alcalde Distrital
alfonso.eliach@barrancabermeja.gov.co
Presidente del ODARB

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
Secretario de Hacienda Distrital
juan.ariza@barrancabermeja.gov.co
Miembro del ODARB

CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
Gerente General
gerencia@aguasdebarrancabermeja.gov.co

ASUNTO:	Citación a sesión del Órgano Distrital de Aprobación de los Recursos Regalías de Barrancabermeja (ODARB) para el día 24 de ENERO _ 8 AM

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 5 del Decreto Distrital No. 147 del 30 de Abril de 2021, *"por medio del cual se crea y reglamenta el Órgano Distrital de Aprobación de los Recursos Regalías de Barrancabermeja (ODARB)"*, me permito convocarlo a participar en la **QUINTA** sesión presencial del **ÓRGANO DISTRITAL DE APROBACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS DE BARRANCABERMEJA (ODARB)**, la cual se realizará el día 22 de ENERO _ 8 AM, SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO ALCALDIA

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos de inversión, en donde se verificará: (i) Cumplimiento de las etapas del ciclo exigido por el artículo 31 de la Ley 2056 de 2020, a saber: formulación y presentación y la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de Inversión; y (ii) estén en concordancia con el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 y coincida con los ejercicios de participación, planeación y las metas de desarrollo establecidas en este.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación y flujo de caja.
5. Presentación para priorización y aprobación de los proyectos:

N	PROYECTO	VALOR - AD
1	REHABILITACIÓN DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EXISTENTES DE AC, HF Y PVC POR PVC EN EL BARRIO COLOMBIA DE LA COMUNA 1 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, FASE II	$7.155.676.987
2	REHABILITACIÓN Y REUBICAION DE RED DE ACUEDUCTO ENTRE PTAP E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA FASE I	$6.528.429.076
3	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$3.314.060.057

6. Priorización y aprobación de los proyectos presentados.
7. Designación de la entidad ejecutora de los proyectos de inversión aprobados.
8. Autorizar la ejecución de compromisos que excedan la bienalidad por disposición de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio, los cuales se cancelarán con cargo a la disponibilidad inicial del presupuesto del bienio siguiente. (Ley 2056/2020_Art. 161 Parágrafo primero) (En caso de que aplique)
9. Proposiciones y varios.

Al momento de la reunión se presentarán los siguientes documentos:

a. Formato de Viabilidad del SGR
b. Plan Bienal de Caja (Abono a Cuenta)
c. Certificado Banco de Proyectos cada proyecto presentado

Agradezco confirmar su asistencia.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES
Secretario de Planeación Distrital
Secretario Técnico del ODARB